

OBJETIVOS DEL MILENIO. UNA MIRADA DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*

El siglo XXI se ha iniciado con las buenas intenciones de un total de 189 países que, bajo la iniciativa de las Naciones Unidas, aprobaban en septiembre de 2000 la *Declaración del Milenio*. Temas que fueron planteados en cumbres internacionales anteriores se volvieron nuevamente a tratar, aunque en ocasiones pareciese que fueran problemas nuevos y/o diferentes.

Esta Declaración parte de considerar como responsabilidad colectiva, el respeto y defensa de principios básicos como la dignidad humana, la igualdad y la equidad; y se asumen compromisos en siete temas: paz, seguridad y desarme; desarrollo y erradicación de la pobreza; protección de nuestro entorno común; derechos humanos, democracia y buen gobierno; protección de las personas vulnerables; atención a las necesidades especiales de África; y fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Un año más tarde, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó la *Guía General para la Aplicación de la Declaración del Milenio*. En ésta se establecen las estrategias a desarrollar en cada uno de los compromisos indicados anteriormente. En el caso del área de «desarrollo y erradicación de la pobreza», los objetivos son ocho, denominados los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. A saber: Objetivo 1, erradicar la pobreza y el hambre; Objetivo 2, lograr la educación primaria y universal; Objetivo 3, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; Objetivo 4, reducir la mortalidad en la infancia; Objetivo 5, mejorar la salud materna; Objetivo 6, combatir el SIDA, la tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades; Objetivo 7, asegurar la sostenibilidad del medio ambiente; y Objetivo 8, fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En general, el cumplimiento de los objetivos 1 a 7 corresponde a los países en desarrollo, y el objetivo 8 a los países desarrollados que deben de procurar relaciones comerciales justas, asistencia para el desarrollo, reducir o condonar la deuda, facilitar medicamentos esenciales y transferencia de tecnología... entre otros.

Los objetivos no sólo se fijaron con gran claridad, sino que además a cada uno de ellos le acompaña metas cuantificadas y fijadas para 2015, como por ejemplo reducir a la mitad las personas que padezcan hambre; reducir en dos terceras partes la mortalidad de niños menores de 5 años; en tres cuartas partes la mortalidad materna; reducir a la mitad las personas sin acceso a agua potable; etc.

Otro compromiso era revisar periódicamente los logros alcanzados y los desafíos aún pendientes. En este contexto es en el que se ubica el documento que se presenta aquí; es decir, responde al estudio realizado para la región de América Latina y el Caribe de cara a participar en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de

* NACIONES UNIDAS: *Objetivos del milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, CEPAL, 2005, 333 págs.

2005, lo cual permite conocer la situación en la que se encuentra la región cinco años después de la Declaración de los Objetivos del Milenio.

El trabajo fue coordinado por la CEPAL, FAO, UNESCO, OPS/OMS, PNUD, PNUMA, UNICEF, UNFPA, PMA, Naciones Unidas-Hábitat y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Desde el punto de vista metodológico, este trabajo enfrenta el esfuerzo de compatibilizar datos y fuentes de los diferentes países; y cubrir el vacío existente en algunas variables, teniendo en cuenta que el trabajo considera 1990 como año de referencia para observar los alcances a 2015. A esto se une la complejidad que supone analizar la situación de los ocho temas apuntados anteriormente como objetivos a través de un número determinado de indicadores para cada uno de ellos. Esto ha implicado una ingente información expresada a través de gráfico, cuadros estadísticos y «recuadros textuales».

El texto se articula en ocho capítulos, a los que se suma un importante anexo estadístico sobre indicadores de desarrollo y su evolución entre 1990 y comienzos del siglo XXI, y una abundante bibliografía sobre los diferentes temas tratados. En el *Capítulo I. La Declaración del Milenio* se presentan los resultados para la región en materia de desarrollo, los frenos al mismo y las alternativas para alcanzar los niveles deseados. Cada uno de los capítulos siguientes está dedicado a los diferentes Objetivos de Desarrollo del Milenio. El *Capítulo II. La lucha contra el hambre y la pobreza*, analiza principalmente los rasgos que definen la desigualdad en la distribución del ingreso, que se identifica como causa del hambre y la pobreza, sin olvidar las desigualdades en materia de género, etnia y lugar de residencia. El *Capítulo III. La educación como eje de desarrollo*, plantea la cobertura universal de educación primaria (de todos los niños y niñas), concluir ciclos escolares secundarios y mejorar la calidad del aprendizaje. El *Capítulo IV. Autonomía de las mujeres e igualdad de género* aborda temas tan interesantes e importantes por su transversalidad como la eliminación de la violencia, el respeto a los derechos sexuales y reproductivos, valoración del trabajo femenino, y dotar a las mujeres de los instrumentos necesarios para que puedan detentar una mayor autonomía.

En el *Capítulo V. El derecho a la salud y los objetivos de desarrollo del Milenio*, se engloban los tres objetivos que hacen referencia a la salud, «Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años»; «Objetivo 5: Mejorar la salud materna» y «Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades»; siempre con la unanimidad de considerar el aumento en la inversión en servicios de salud, ampliar el acceso a los medicamentos, agua potable y mejorar las infraestructuras de saneamiento.

El *Capítulo VI. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*, analiza indicadores diseñados para conocer el deterioro de los recursos naturales y la incorporación de este tema en las políticas públicas. A lo largo del mismo, está presente la idea de «sostenibilidad integral» al combinar indicadores económicos, sociales y ambientales; y tiene especial atención las cuestiones referentes al medio ambiente urbano. El *Capítulo VII. El financiamiento de los objetivos y la asistencia internacional para el desarrollo*, trata el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio. Como se ha apuntado

al principio, el compromiso es sobre todo de los países desarrollados que deben ayudar de forma efectiva a aminorar las diferencias entre países ricos y pobres; en este sentido, es importante tener en cuenta que la ayuda oficial al desarrollo no se dirige a todos los países.

Finalmente, el *Capítulo VIII. Hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe*, presenta una síntesis de los logros alcanzados comparando los objetivos con las metas, el cual resulta interesante para conocer en detalle que se ha conseguido desde 1990. Sin duda ha habido progresos, pero el hecho de que todavía la pobreza alcance al 43% de la población, de la cual el 19% vive en la pobreza extrema, es un dato más que suficiente para persistir en el avance de políticas que eleven la productividad económica y a su vez mejoren la calidad de vida de sus habitantes. En principio, estas políticas deben ser responsabilidad de los países de la región, y además, deben contar con el apoyo responsable de los países desarrollados no en el sentido de hacerlos más dependientes, sino de darles todos los instrumentos necesarios para que sean ellos los gestores de su propio desarrollo.

JAVIER IVÁN SOLEDAD SUESCÚN
CARMEN EGEA JIMÉNEZ